



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5176

13/12/2016

11312

AUTOR/A: DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se informa que la relación de puntos negros en la Red Nacional Carreteras de la provincia de Ourense, en cada uno de los años del periodo 2011-2015, era la siguiente:

PUNTOS NEGROS AÑO 2011			
SIN PUNTOS NEGROS			

PUNTOS NEGROS AÑO 2012			
VÍA			
DENOMINACIÓN	PK INICIAL	LONGITUD DEL TRAMO (en metros)	SENTIDO
A-52	231,3	200	A

PUNTOS NEGROS AÑO 2013			
SIN PUNTOS NEGROS			

PUNTOS NEGROS AÑO 2014			
SIN PUNTOS NEGROS			

PUNTOS NEGROS AÑO 2015			
SIN PUNTOS NEGROS			

A = Ascendente; D = Descendente

Por otra parte, cabe señalar que en la actualidad la Dirección General de Tráfico está revisando la metodología de identificación y gestión de los puntos sensibles de la red viaria, razón por la cual no pueden facilitarse datos de 2016.



La ejecución de actuaciones de mejora en la Red de Carreteras corresponde al titular de la vía. La Dirección General de Tráfico participa en la mejora de la seguridad a través del ejercicio de sus competencias, especialmente la regulación, gestión y vigilancia del tráfico en vías interurbanas.

Por último, cabe indicar que actualmente no existe ningún Tramo de Concentración de Accidentes en la Red de Carreteras del Estado en Ourense.

Madrid, 10 de julio de 2017